

DILANDBRAY CONSTRUCCIONES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

- **NOTA 01: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La compañía registra en esta cuenta las diversas transacciones originadas en la actividad operativa de la empresa y no existen restricciones de ninguna naturaleza.

- **NOTA 02: CREDITO TRIBUTARIO POR IVA**

En esta cuenta se registra el IVA cancelado por la empresa en las compras de bienes no producidos por ella como también contabiliza las retenciones del IVA que le han realizado sus clientes, no se determina que exista variaciones que puedan limitar el uso total del crédito tributario, el mismo que será compensado en las declaraciones del IVA correspondientes al siguiente mes.

- **NOTA 03: CREDITO TRIARIO POR RENTA.-** Aquí se registra todas las retenciones en la fuente que los clientes le efectúan a la empresa.

- **NOTA 04: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La compañía continúa con la política contable que prolonga la vida útil de estos bienes, por lo que se ha considerado una vida útil de siete años al equipo caminero, para ello se ha observado lo dispuesto en la NIC 8.30.

- **NOTA 05: CUENTAS POR PAGAR.-** La compañía registra todas las obligaciones a corto plazo que se generan por las diferentes actividades operativas.

- **NOTA 06: CAPITAL SOCIAL**

El capital social muestra una variación en su estructura más no en su monto, el mismo que se mantiene inalterable. La conformación del capital social se encuentra integrado de la siguiente manera: Ing. VEGA MERO MARIBEL YOMAIRA el 99% y la Sra. HENRY JAVIER OLALLA SOLIZ el 1% en acciones valoradas a razón de 10 dólares americanos cada una de ellas.

- **NOTA 07: APORTES DE LOS ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

En esta cuenta se registran los aportes realizados por los accionistas, ya sean estos en especie o valor monetario.

- **NOTA 08: RESERVA LEGAL**

La reserva legal ha sido registrada por decisión tomada por los accionistas de la compañía y corresponde al 10% de apropiación de la utilidades retenidas, esta reserva tiene el carácter de restrictiva ya que no puede ser devuelta a sus accionistas sino que debe servir para absorber las pérdidas ocasionadas en el giro del negocio, y podrá ser devuelta únicamente cuando aquellos decidan voluntariamente disolver y liquidar de manera anticipada la empresa.

- **NOTA 09: REMUNERACIONES EMPLEADOS**

Para realizar este pago a los trabajadores la compañía ha observado lo dispuesto en la NIC 19.5 en la que se determina que los beneficios a los empleados y trabajadores propiamente dichos como a las personas que dependen de ellos.

- **NOTA 10: INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La empresa no posee valores significativos como cuentas por cobrar ya que sus clientes planifican sus adquisiciones de acuerdo a su presupuesto, razón por la cual realizan sus respectivos pagos en un plazo no mayor a treinta días (NIC 39).

La compañía si posee cuentas por pagar, pero su monto tampoco es elevado, ya que su medio de financiamiento se ha inclinado a los aportes realizados por los accionistas de la compañía (NIC 32.11)

- **NOTA 11: VENTA DE BIENES**

La compañía genera sus ingresos en base a la oferta de construcción de obras civiles; siendo estos adquiridos únicamente bajo pedido del cliente y contabilizados a su valor razonable (NIC 2.11), haciendo hincapié que el giro del negocio se refiere a la venta de servicios ésta no cuenta con un inventario (NIC 2.2).

Atentamente,



Ing. Andrea Castillo R.
CONTADORA
Registro 17-3736